



APROBACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA Nro. 010

Zumba, 08 de mayo de 2025

Señor
Ángel Rodríguez
ORGANIZADOR DEL EVENTO
Presente.-

De mi consideración:

En referencia al Plan de Contingencia presentado por usted, a esta dependencia para el normal desarrollo del Evento: "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL, TURÍSTICA, PRODUCTIVA Y SOCIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE EXPRESIONES CULTURALES, ACTIVIDADES TURÍSTICAS, PRODUCTIVAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL BARRIO LA CRUZ- PARROQUIA CHITO 2025" a desarrollarse en el Cantón Chinchipe, Parroquia Chito, Barrio La Cruz, desde el día 09 de mayo desde las 20H00 al hasta el 12 de mayo de 2025 hasta las 02H00, y por lo tanto la Unidad de Preparación y Respuestas de Eventos Adversos de esta Unidad de Gestión de Riesgos, procedió a la revisión y verificación correspondiente del plan entregado y los documentos de respaldo, se puede constatar que el plan se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (Resolución-SGR-053-2019-Normativa-GR- para la aplicación en Espectáculos o Eventos de Concentración Masiva) y por ende es **APROBADO, y queda bajo responsabilidad de los organizadores el cumplimiento del mismo y lo que pudiera presentarse en este evento.**

Con sentimiento de alta estima y consideración.

Atentamente,

Ing. July Núñez Rueda.
UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS
Tel: 0969933180



Recibido
05-08-2025
[Firma]



APROBACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA Nro. 011

Zumba, 16 de mayo de 2025

Señor
Marcelo Jiménez
ORGANIZADOR DEL EVENTO
Presente.-

De mi consideración:

En referencia al Plan de Contingencia presentado por usted, a esta dependencia para el normal desarrollo del Evento: "FESTIVIDADES EN HONOR A NUESTRO PATRONO EL NIÑO JESUS DEL BARRIO SALAPACA- 2025" a desarrollarse en el Cantón Chinchipe, Parroquia Chito, Barrio Salapaca, desde el día 17 al 18 de mayo desde las 20H00 al hasta el hasta las 02H00, y por lo tanto la Unidad de Preparación y Respuestas de Eventos Adversos de esta Unidad de Gestión de Riesgos, procedió a la revisión y verificación correspondiente del plan entregado y los documentos de respaldo, se puede constatar que el plan se encuentra dentro de los parámetro establecidos por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (Resolución-SGR-053-2019-Normativa-GR.- para la aplicación en Espectáculos o Eventos de Concentración Masiva) y por ende es APROBADO, y queda bajo responsabilidad de los organizadores el cumplimiento del mismo y lo que pudiera presentarse en este evento.

Con sentimiento de alta estima y consideración.

Atentamente,

Ing. Joly Núñez Rueda.
UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS
Tel: 0969933180



RECIBIDO:
16/05/2025
ANGEL QUENZAS



APROBACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA Nro. 012

Zumba, 30 de mayo de 2025

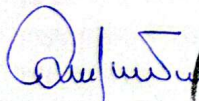
Señor
José Jiménez
ORGANIZADOR DEL EVENTO
Presente.-

De mi consideración:

En referencia al Plan de Contingencia presentado por usted, a esta dependencia para el normal desarrollo del Evento: "CAMPEONATO PROVINCIAL DE FUTBOL PROFESIONAL ZAMORA CHINCHIPE - 2025" a desarrollarse en el Cantón Chinchipe, Parroquia Zumba, desde el día 01 de junio desde las 10H00 al 06 de 24 de agosto hasta las 18H00, y por lo tanto la Unidad de Preparación y Respuestas de Eventos Adversos de esta Unidad de Gestión de Riesgos, procedió a la revisión y verificación correspondiente del plan entregado y los documentos de respaldo, se puede constatar que el plan se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (Resolución-SGR-053-2019-Normativa-GR- para la aplicación en Espectáculos o Eventos de Concentración Masiva) y por ende es APROBADO, y queda bajo responsabilidad de los organizadores el cumplimiento del mismo y lo que pudiera presentarse en este evento.

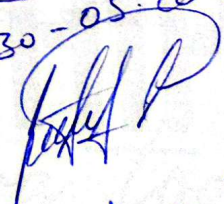
Con sentimiento de alta estima y consideración.

Atentamente,


Ing. July Núñez
UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS
Tel: 0969933180



Recibido
30-05-2025


Octavio Jiménez